



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 trece horas del día 29 de enero del año 2026, se reunieron, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, los CC. Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado, y Presidente Honorario; C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas, y Presidente Ejecutivo; Lic. Antonio Martínez Portillo, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional y vocal; C.P. Héctor Áimas Salazar, Auditor Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados, y vocal; C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Auditor Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos, y vocal; la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez, Titular del Órgano Interno de Control, todos del Instituto Fiscalización Superior del Estado, reunidos previa convocatoria emitida por el Auditor Superior del Estado y Presidente Honorario del Comité, con el propósito de llevar a cabo la **primera sesión ordinaria** del ejercicio 2026 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, por lo anterior, se procede a dar inicio a la reunión, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de la validez de la sesión. -
2. Lectura y aprobación del orden del día. -
3. Presentación del Informe anual de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2025. -
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios calendarizado 2026. -
5. Asuntos generales. -
6. Clausura de la sesión. -

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARACION DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.**

En uso de la voz, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas, y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, procede a pasar lista a los miembros del Comité y encontrándose cinco integrantes con derecho a voz y voto, se declara quórum legal e inicio de sesión; por lo que todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán la validez legal que corresponda,



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



declarándose formalmente instalado el presente acto.

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En virtud de lo anterior, el Presidente Ejecutivo sometió a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el orden del día descrito, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

## 3.- PRESENTACIÓN, DEL INFORME ANUAL DE LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Acto seguido, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo del Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5º Quinque fracción XI, de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al artículo 9º fracción XIV del Manual de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 13 de octubre de 2024, presenta al Auditor Superior del Estado, Titular de este Instituto, el informe anual que contiene las operaciones realizadas durante citado ejercicio fiscal, a continuación se señalan los procedimientos celebrados de Licitación Pública, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores y Adjudicación Directa.

### Licitaciones Públicas:

Durante el ejercicio 2025 no se realizaron procedimientos de licitación pública para la contratación de servicios o adquisición de bienes.

### Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores:

Durante el Ejercicio 2025, se llevaron a cabo 9 Procedimientos los cuales se relacionan a continuación:

**IFSESLP-IR-01-2025.** "Adquisición de Material de Limpieza" es declarado desierto el procedimiento.

**IFSESLP-IR-02-2025.** "Adquisición de Material de Papelería" fue adjudicado a los proveedores Javier Barba Guerrero, por un monto de \$ 255,000.64 I.V.A. incluido, Papelería Foyo S. de R.L. de C.V. por un monto de \$ 15,653.50 I.V.A. incluido y SHARP SAN LUIS S.A. DE C.V. por el monto de \$ 37,301.95 I.V.A. incluido.

**IFSESLP-IR-03-2025.** Adquisición de "Tóner y Cartuchos" fue adjudicado al proveedor Salyeri del Centro S.A. de C.V. por un monto de \$ 576'297.28 I.V.A. incluido.

**IFSESLP-IR-04-2025.** Contratación del "Servicio de Fotocopiado" fue Adjudicado al proveedor Copiadoras Digitales Lobo S. A. de C.V., por un monto de \$ 258'970.00 I.V.A. incluido.

**IFSESLP-IR-05-2025.** Contratación de "Seguro de Vehículos" es declarado desierto el procedimiento.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



**IFSESLP-IR-06-2025.** "Adquisición de Material de Limpieza" es declarado desierto el procedimiento.

**IFSESLP-IR-07-2025.** Contratación de "Seguro de Vehículos" es declarado desierto el procedimiento.

**IFSESLP-IR-08-2025.** "Contratación de Servicios de Infraestructura de servicios de computo en la nube" es declarado desierto el procedimiento.

**IFSESLP-IR-09-2025.** Contrastación de Servicios de Infraestructura de servicios de computo en la Nube" Contrastación de Servicios de Infraestructura de servicios de computo en la nube" Fue adjudicado al Proveedor Soluciones Analíticas Team S.A.P.I. de C.V. por un monto de \$ 255'648.46 I.V.A. incluido.

**Adjudicaciones Directas:**

Durante el ejercicio 2025, no se realizaron adquisiciones directas que rebasaran los montos establecidos en el decreto 0024, mediante el cual se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del estado para el año 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 18 de diciembre de 2024. Salvo las que se originaron de los procedimientos de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, que se declararon por segunda ocasión desiertos, de conformidad con el artículo 26 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

Sin embargo se informa, que se realizaron de manera periódica los pagos de los diferentes servicios para la operación del Instituto, (agua, energía eléctrica, Telefonía, internet, combustible, viáticos, etc.) de igual manera se anexa a este documento, la relación de gastos acumulados de adjudicaciones directas realizadas en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios superiores a \$10,000.00 durante el ejercicio ya señalado. (Anexo 1).

En cumplimiento al Artículo 5º Quinque, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones rinde el informe señalado, relativo al ejercicio fiscal 2025, al Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado.

**4.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CALENDARIZADO 2026**

El C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Presidente Ejecutivo del Comité: expone a los presentes, que de conformidad con el Decreto 00338- Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2026, mismo que fue publicada el miércoles 24 del mes de diciembre del año 2025, en el Periódico Oficial del Estado, indica en su artículo 5º, el presupuesto asignado a este Instituto de Fiscalización Superior, es por la cantidad de \$305,000,000.00, para el ejercicio fiscal 2026.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



En esta primera sesión, el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Presidente Ejecutivo presenta, para la aprobación de los integrantes del Comité, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Calendarizado para el ejercicio fiscal 2026, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en sus artículos 14 y 15, que a la letra señalan:

"ARTICULO 14.- En la planeación, programación y presupuestación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, las instituciones deberán ajustarse a la observancia y cumplimiento de:

- I.- Los objetivos y prioridades contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas sectoriales e institucionales, incluyendo sus programas anuales; así como en el Programa Estatal de Infraestructura contemplado en la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y
- II.- Los objetivos, metas y previsiones de aplicación de los recursos financieros establecidos en los presupuestos de egresos de cada una de las instituciones."

ARTÍCULO 15. Las instituciones formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los que abarquen más de un ejercicio presupuestal y sus respectivos presupuestos, considerando los siguientes aspectos:

- I.- Las acciones previas, paralelas y posteriores a la realización de dichas operaciones;
- II.- Los objetivos y metas a corto y mediano plazo;
- III.- La calendarización financiera de los recursos;
- IV.- La existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministros y los avances tecnológicos incorporados en los bienes;
- V.- Los requerimientos de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles
- VI. Los convocantes considerarán las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de estas, las normas internacionales, y
- VII.- Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta, según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos y servicios."

Así mismo, al decreto 0335, mediante el cual se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del estado para el año 2026 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 22 de diciembre de 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



En base a lo anterior, se presenta El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, calendarizado para el ejercicio fiscal 2026, que se presenta para su aprobación, es el siguiente:

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026**

No.	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-01-2026 "ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"			INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES									
2	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-02-2026 "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERIA"			INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES									
3	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-03-2026 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERS"			INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES									
4	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO FOTOCOPIADO"			INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES									
5	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-05-2026 "SEGURO DE VEHICULOS"			INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES									
6	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-06-2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA"			INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES									
7	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-07-2026 "SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE COMPUTO EN LA NUBE"				INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES								
8	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-08-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"									INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES			
9	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IFSESLP-IR-09-2026 "ADQUISICION DE VEHICULOS"									INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES			
10	ADJUDICACIONES DIRECTAS PARA COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE TODAS LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS											

Acto seguido, se pone a consideración del Comité la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Calendarizado para ejercicio fiscal 2026.

**5.- ASUNTOS GENERALES**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo, pregunta a los presentes si hay algún asunto de carácter informativo que quieran abordar, motivo por el cual, el Auditor Superior del Estado y Presidente Honorario de este Comité, solicitó el uso de la voz y exhortó a los integrantes del Comité a dar cabal cumplimiento a la Constitución Política del Estado, así como a la Ley de Adquisiciones del Entidad, durante la ejecución de los procedimientos de contratación pública autorizados en la presente sesión.

**ACUERDOS:**

Una vez desahogados los puntos esenciales del orden del día, el Presidente Ejecutivo, exhortó a los miembros del Comité con derecho a voto a discutir las propuestas planteadas, por lo que, tratados ampliamente los puntos, los miembros propietarios del Comité presentes, aprobaron por **unanimidad**, los siguientes **acuerdos**:

**Primero.** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, **aprueba** el informe que contiene las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizadas durante ejercicio fiscal 2025, descritos en el punto 3 de la orden del día y su **anexo 1**, que forma parte integral de la presente acta, con fundamento en el artículos 5, 5 Quinque fracción XI, de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al artículo 9º fracción XIV del Manual de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 13 de octubre de 2024.

**Segundo.** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, **aprueba** el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, calendarizado para el ejercicio fiscal 2026, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos, 5º, 14º y 15º de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así mismo el que se realicen las Adjudicaciones Directas de las Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, que se deban ejecutar para el beneficio y buen funcionamiento del Instituto de Fiscalización Superior del Estado durante el ejercicio presupuestal 2026, lo anterior tomando como base lo previsto en el artículo 5º, tercer párrafo, 22º, 23º y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al decreto 0335, mediante el cual se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del estado para el año 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 22 de diciembre de 2025.

**6.-CLASURA DE SESIÓN**

No habiendo asunto pendiente que tratar y agotados los puntos del orden del día, el Presidente Ejecutivo agradece a los miembros del Comité su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando los integrantes al margen y al calce para su debida constancia en dos tantos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026



La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

FIRMAS

PRESIDENTE HONORARIO

Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois  
López

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

PRESIDENTE EJECUTIVO

C.P. Jorge Alejandro Cardone  
Villagómez

COORDINADOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Antonio Martínez Portillo  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

VOCAL

C.P. Gustavo Mandujano Ayala  
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
DE LOS PODERES DEL ESTADO Y  
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

VOCAL

C.P. Héctor Anímas Salazar  
AUDITOR ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS  
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Estas firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2026, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí de fecha 29 de enero de 2026.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



29 de Enero 2026  
LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López	Presidente Honorario	
C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez	Presidente Ejecutivo	
Lic. Antonio Martínez Portillo	Vocal	
Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez	Vocal	
C.P. Gustavo Mandujano Ayala	Vocal	
C.P. Héctor Animas Salazar	Vocal	
Dra. Edith Noemi Landaverde Gómez	Órgano Interno de Control	